
FACe

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la
Administración General del Estado

Cómo darse de alta como Integrador

Versión

1.0

Fecha de revisión

30/09/2021

Realizado por

Equipo FACe

ÍNDICE

1.1.	<i>Quien es integrador para FACe.....</i>	3
1.2.	<i>Datos para darse de alta como integrador.....</i>	3
1.3.	<i>Cómo obtener el PEM de un certificado</i>	5

1.1. Quien es integrador para FACe

Para FACe, los integradores son los proveedores que utilizan servicios web automatizados o el aplicativo FACTURAE para comunicarse con el sistema para la remisión de facturas o su consulta.

Dichos integradores se comunican con FACe a través de servicios web SOAP que requieren la firma de las peticiones. Para que FACe pueda reconocer qué proveedor está intentando comunicarse con él se requiere el alta previa donde informen de la parte pública del certificado con el que firmarán dichas peticiones.

Conocer previamente dicho certificado posibilita a FACe el reconocimiento previo del sistema que está haciendo la petición y comprobar si tiene o no los permisos necesarios para ello.

1.2. Datos para darse de alta como integrador

Para darse de alta como integrador en FACe deberá abrir una incidencia al soporte técnico de FACe en la URL <https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/FACE> indicando que quieren darse de alta como integradores (ya sea porque usan FACTURAE u otros sistemas web automatizados) e indicar la siguiente información:

1. Nombre con el que quiere identificarse como integrador (puede ser nombre de persona física o nombre comercial).
2. Correo electrónico
3. PEM del certificado que utilizarán para firmar las llamadas a los servicios web de FACe.
4. Datos de persona autorizada. Estos datos deben coincidir con la firma electrónica de la declaración de conformidad. Debe tratarse de un certificado de persona física.
 - a. Nombre y apellidos
 - b. NIF de persona física
 - c. Correo electrónico
5. Adicionalmente se podrán nombrar más autorizados que puedan gestionar el perfil de integrador, ya desde el portal web de proveedores (Integradores – Gestión de certificados – Gestión de Proveedores).

El documento que deberán aportar firmado en la apertura de la incidencia es como este ejemplo, que contiene un recuadro donde deberá quedar bien visible la firma de la declaración de conformidad:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



f a c e

Proveedor de Servicios de Facturación

Declaración de conformidad

De acuerdo con los artículos 3 y 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, como proveedor de servicios prestados o bienes entregados a cualquier Administración Pública, declaro mi compromiso de hacer un uso adecuado y responsable de la plataforma FACE, en el marco de la citada Ley que la regula.

Firmado por SELLO ENTIDAD SGAD PRUEBAS el día
05/10/2021 con un certificado emitido por AC
Componentes Informáticos

El documento se encuentra en el área de Descargas para Integradores de FACE:

<http://administracionelectronica.gob.es/PAe/FACE/declaracionconformidad>

1.3. Cómo obtener el PEM de un certificado

El fichero PEM es un fichero que contiene texto (o ASCII) codificado en base64 entre las etiquetas -----BEGIN CERTIFICATE----- y -----END CERTIFICATE-----.

Se puede convertir cualquier certificado electrónico a PEM. Para poder obtener dicha parte pública en formato PEM una de las posibles soluciones es la siguiente:

1. Abrir el certificado haciendo doble click sobre el fichero.
2. En la pestaña de “Detalles”, usar la opción de “Copiar en archivo”.
3. Se abrirá un asistente para la exportación de certificados. En este paso es importante seleccionar la opción “**X.509 codificado en base 64 (.CER)**”.
4. Seleccionará el nombre para el fichero en una carpeta de su ordenador.
5. A partir de ese momento se puede abrir el fichero obtenido con cualquier editor de texto.